



VISTO:

Los Expedientes CUDAP: EXP-UNC: N°0030764/2018: SÁNCHEZ FREYTES ALEJANDRO (DERECHO PENAL ECONÓMICO), 0024175/2018: FERRER SERGIO (COSTAS Y HONORARIOS PROFESIONALES), 0026641/2018: ORLANDI OLGA (SEMINARIO DE GÉNEROS, DERECHOS, SOCIEDAD Y FAMILIAS), 0031071/2018: MERCADO DE SALA MARÍA CRISTINA – ELEVA PROPUESTA OPCIONAL (EMPRESAS DE FAMILIA), mediante los cuales se elevan propuestas para desarrollar cursos opcionales, conforme lo estatuido por Ordenanza HCD N° 4/2003, para ser implementados en el segundo semestre del año académico 2018;

Y CONSIDERANDO:

Que los espacios curriculares opcionales previstos en el Plan de Estudios 207/99 son aquellas actividades curriculares que el alumno puede seleccionar para ampliar su formación integral, dentro de la oferta específica destinada al campo del conocimiento de la Carrera de Abogacía, constituyendo un elemento instrumental y articulador para que la estructura curricular del Plan de Estudios sea permeable a las transformaciones y profundizaciones propias de la disciplina jurídica que surgen del cambio social y cultural;

Que las propuestas formuladas, poseen carácter innovador, diversificado y flexible y promueven en su formulación una forma pedagógica que implica la enseñanza interdisciplinaria, la transmisión de conocimientos y la adquisición de habilidades centrados en problemas y en su solución, convocando a la participación e integración de diferentes disciplinas o asignaturas;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

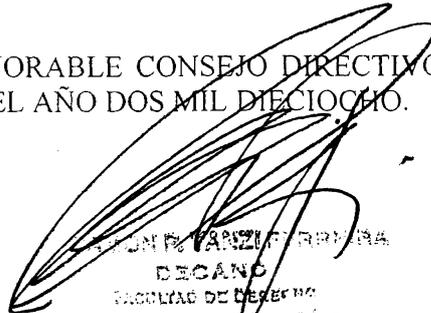
Art. 1°.- Aprobar las propuestas de cursos formuladas para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) con miras a ser implementadas en el segundo semestre del año académico 2018, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo.

Art. 2°.- Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.

Art. 3°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese sucesivamente al Departamento Despacho de Alumnos y Secretaría Académica de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


VICERRECTOR
Departamento Legal y Técnico
Cm. 50000000
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


VICERRECTOR
DECANO
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°140/2018



ANEXO I

| Cátedra | Curso opcional | Profesores | Créditos | Requisitos de inscripción |
|----------------------------|--------------------------------|--|--------------|--|
| Derecho Penal II, Cát. "B" | Derecho Penal Económico | Titular: Dr. Alejandro Sánchez Freytes Profesor: Dr. Darío Vezaro | 6 (60 horas) | Derecho Penal I y Derecho Penal II aprobadas |

| Cátedra | Profesores | Curso opcional | Carga horaria |
|--|--|--|------------------------|
| Derecho Procesal Civil y Comercial "A" | Prof. Titular: Arturo Echenique Prof. Adjunto: Sergio Ferrer Prof. Anahí Sandiano Prof. Martín Robles | Costas y honorarios profesionales | 30 horas 3 créditos |

| Cátedra | Curso opcional | Créditos | Profesores e invitados |
|--------------------|--|--------------|--|
| Derecho Privado VI | Seminario de Géneros, Derechos, Sociedad y Familias | 3 (30 horas) | Dra. Olga Orlandi María Belén Mignón, Andrea Kowalenko Invitados: Abog. Cecilia Ezpeleta, Carmen Colazo, María Garzón Lazcano, Rita Herrera, Carolina Oribe |

| Curso | Cátedra Profesora Titular | Profesores | Créditos | Requisitos para inscribirse |
|---------------------|--|--|-----------------|--|
| Empresas de familia | Derecho Privado IV Dra. María Cristina Mercado de Sala | <u>Docente dictante:</u> Ab. Ricardo Belmaña <u>Invitados:</u> Ab. Fernando Aznar, José Pablo Sala Mercado | 3 (30 horas) | Tener aprobadas Derecho Privado I, II, III y IV y Derecho Laboral |